



ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS LÍDERES NACIONALES DE PROGRAMA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNAD.

(RESOLUCIÓN 0011468 DEL 02 DE AGOSTO DE
2023)

INFORME DE VOTACIONES (NACIONALES)

Fecha	22 de septiembre de 2023	Hora:	3:00 PM
--------------	---------------------------------	--------------	----------------

CONSIDERACIONES

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de agosto 16 de 2006 es un Ente Universitario Autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo 014 de 2007, el Consejo Superior de la UNAD reglamentó la elección de los miembros de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la UNAD, entre ellos el Representante de los Líderes Nacionales de Programa ante el máximo órgano académico de la Universidad.

Que mediante Resolución número 0011468 del 02 de agosto de 2023, el señor Rector convocó a elección de un representante de líderes nacionales de programa ante el Consejo Académico de la UNAD.

Que en el artículo segundo del acto administrativo referenciado en el punto anterior se estipulan los requisitos y calidades que deben tener los aspirantes.

Que el literal a y b del numeral 3.1., del artículo tercero de la Resolución número 0011468 del 02 de agosto de 2023, dispone el procedimiento y los términos para inscripción de candidatos, el cual tuvo lugar del 28 de agosto al 04 de septiembre de 2023, desde el Sistema Nacional de Elecciones de la UNAD (<https://elecciones.unad.edu.co>)

Que el literal c del numeral 3.1., del artículo tercero del mismo acto administrativo, establece que le corresponde a la Secretaría General verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, entre el 05 y el 07 de septiembre de 2023 y publicar la lista de candidatos admitidos, por Escuela, el 08 de septiembre de 2023.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 sur # 14 23 Bogotá
Secretaría general
sgeneral@unad.edu.co



CO18/B455



CO2200000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811



F-2-2-7
3-05-02-2021

Que la etapa de votaciones, por Escuela, se adelantó entre el 11 y el 15 de septiembre de 2023.

Que, la etapa de votaciones nacionales se adelantó entre el 19 y el 21 de septiembre de 2023

Que los electores que participaron en las elecciones nacionales fueron los representantes elegidos en cada Escuela, en las elecciones señaladas en el numeral 3.2, de la Resolución 11468 de 2023.

Que la Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica certificó el proceso de votación adelantado, por lo que corresponde a la Secretaría General adelantar el ejercicio de escrutinio dentro del presente ejercicio electoral.

Que el Representante de los Líderes Nacionales de Programas Académicos activos en la Universidad que resulte elegido en las elecciones nacionales, será el representante ante el Consejo Académico. Quien ocupe el segundo lugar en votación tendrá el carácter de suplente.

Que en mérito de lo expuesto:

CANDIDATOS INSCRITOS Y HABILITADOS PARA LAS VOTACIONES NACIONALES

No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	CÉDULA
1	2023-09-04 13:26:37	AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VASQUEZ	73.111.609
2	2023-09-04 15:01:01	DIEGO FERNANDO MOLANO SOTO	80.768.186
3	2023-09-04 17:00:51	ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA	52.873.011
4	2023-09-04 19:54:01	SONIA XIMENA MORENO MOLANO	51.979.633

Elección del representante de los Líderes Nacionales de Programas Académicos ante el Consejo Académico de la UNAD.

Resumen de Votaciones

ID Inscripción	Nombres del Candidato	Apellidos de Candidato	Número de votos
11	Adriana María	Rojas Angarita	2
12	Sonia Ximena	Moreno Molano	1
9	Augusto Rafael	Ortega Vásquez	1
10	Diego Fernando	Molano Soto	0

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 sur # 14 23 Bogotá

Secretaría general

sgeneral@unad.edu.co

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011

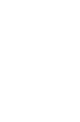
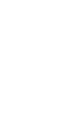
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012



CO177811



Escrutinio

Iteración	Fecha Votación	ID Inscripción	Nombres del Candidato	Apellidos de Candidato
1	2023-09-21 16:02:01	11	Adriana María	Rojas Angarita
2	2023-09-21 19:51:04	11	Adriana María	Rojas Angarita
3	2023-09-21 20:03:19	12	Sonia Ximena	Moreno Molano
4	2023-09-21 20:42:47	9	Augusto Rafael	Ortega Vásquez

RESULTADOS FINALES

De conformidad con el ejercicio electoral adelantado, la docente ocasional elegida en las elecciones nacionales, para ser la representante ante el Consejo Académico de los Líderes Nacionales de Programa, es Adriana María Rojas Angarita.

Tendrá la condición de suplente la docente ocasional Sonia Ximena Moreno Molano por ocupar el segundo lugar en votación, dado el orden cronológico subsiguiente en las votaciones, tal como consta en el cuadro del escrutinio certificado por la Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica.

OBSERVACIONES GENERALES

La posesión se llevará a cabo en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Académico de la presente vigencia.

El período del Representante ante el Consejo Académico será de cuatro (4) años contados a partir de su posesión y permanecerán en sus funciones mientras tengan las calidades correspondientes y hasta tanto sean reemplazados.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 sur # 14 23 Bogotá

Secretaría general

sgeneral@unad.edu.co



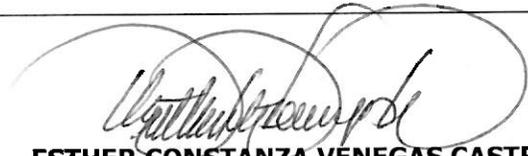
F-2-2-7
3-05-02-2021

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

UNAD José Acevedo y
Gaiter. Bogotá D.C.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el 22 de septiembre de 2023, la cual será publicada en la página web de la Universidad para cumplir con lo dispuesto en la Resolución Rectoral.


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO.
Secretaria General.

Proyectó | Andrés Felipe Muñoz Pérez 

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 sur # 14 23 Bogotá

Secretaría general

sgeneral@unad.edu.co

F-2-2-7
3-05-02-2021

